

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 meses 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 las de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real
 nea en la cuarta plana y á reales no suscito
 res, por meses, precios convencionales.—Anu-
 cios mortuorios en la cuarta pana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1:30 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 25 Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 2 ms. 16 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
23	42	32	760	80	Cubierto.	E.	Brisa.	0

PATRIA Y REGIONALISMO.

XIV.

(Continuacion)

Y en cambio con dichos bienes, do-
 nados á censo perpétuo redimible á
 beneficio de los arrendatarios del cle-
 ro por un cánon, igual á la renta que
 pagaban segun en aquellos tiempos
 propuso, sin que nadie le hiciese ca-
 so, el eminente Flores Estrada, se ha-
 bría deparado el bien en España para
 centenares de millares de honradas
 familias, hoy proletarias, hoy ham-
 brientas, y que, si la causa de su des-
 valimiento miran bien, han de mos-
 trarse *envidiosas y resentidas* de las
 clases ricas y parciales del socialis-
 mo, ó, cuando menos, indiferentes
 para el régimen liberal que no supo
 hacer, teniéndola á la mano, una ra-
 dical descentralizacion de nuestro
 cada dia más abatido suelo, ejecutan-
 do una revolucion agrícola hoy del
 todo imposible.

Pero allí donde la mano de la cen-
 tralizacion se marca de manera fu-
 nestísima, asestando el más rudo gol-
 pe á los últimos restos de la vida lo-
 cal, allí donde su conducta es digna
 de ser saludada con dolorosas lágr-
 mas patrióticas porque mató del todo
 nuestro porvenir, empezando ya por
 palpar hoy desastrosamente las con-
 secuencias de tal medida con la ruina
 de la hacienda municipal en todas
 partes y á la cual vá aneja la de nues-
 tra antes gloriosa beneficencia, el
 gran golpe, fué, repetimos, la desa-
 mortizacion del patrimonio de los es-
 tablecimientos civiles, como hospita-
 les, hospicios, colegios, municipios, y
 demás corporaciones seglares que tan-
 to abundaban en España, y cuya gran
 riqueza competía con la del clero se-
 cular y regular.

Eramos la nacion mas rica del mun-
 do en esta clase de recursos y hoy so-
 mos la nacion mas pobre. Francia
 misma, la nacion desamortizadora por
 excelencia, posee en bosques, en ca-
 nales y en otras fuentes de riqueza,
 recursos de que entre nosotros no hay

rastró. El imperio austriaco conserva
 desde hace larga serie de años, pro-
 piedades inmensas de que puede he-
 char mano en dias de apuro. Inglate-
 rra tolera miles de patronatos sobre
 patrimonios fabulosos, amortizados
 para el sosten de su admirable bene-
 ficencia.

Aqui con todo se ha hecho tabla ra-
 sa, aqui todo se ha vendido. Los Ayun-
 tamientos, como es consiguiente, vi-
 ven en *déficits* eternos, que la inmo-
 ralidad multiplica, los hospitales, las
 grandes creaciones de la caridad si
 subsisten es *ad misericordiam Dei*, y
 sin embargo para nada tantas demoli-
 ciones han sido fecundas, porque ni
 la deuda pública se cubrió en los
 grandes dias de la desamortizacion,
 ni resta ya nada para desamortizar ó
 vender, como el Estado no se incaute
 de los montes públicos y los venda
 por unos pocos millones de pesetas
 que enriquezcan algunas docenas de
 compradores.

Podrá decirse que hemos sido cóm-
 pensados en otro terreno y eso no es
 verdad. Cataluña y alguna otra pro-
 vincia es cierto que buscaron su alien-
 to en la industria y en el desarrollo
 de su vida en el Comercio, pero uno
 y otro que habrán de medrar sobre
 la enorme pesadumbre de nuestra
 ruina agrícola, hecha más palpable
 despues de la desamortizacion que
 antes, puesto que á lo menos el traba-
 jador antes tenia su pan asegurado y
 hoy no?

Aun asi y todo, nuestra industria
 luchó hasta el dia en que vinieron á
 herirla de muerte haciéndola imposi-
 ble los tratados de Comercio hoy sub-
 sistentes, y sin cuya denuncia inme-
 diata quedará del todo perdida nues-
 tra escasa vida industrial. Bastará
 examinar, para comprenderlo asi, la
 estadística general del comercio ex-
 terior de España últimamente publi-
 cada, y el menos avisado no dejará
 de fijar su atencion en la notable di-
 ferencia que en favor de las importa-
 ciones arroja el comercio con los pai-
 ses cuyos tratados espiran en el pre-
 sente año precisamente, y cuya pró-

roga fué autorizada por ley de 2 de
 Agosto del próximo pasado.

Son aquellos tratados: el de Bélgi-
 ca firmado á 4 de Mayo de 1878, que
 finalizó en 23 de Junio de 1884, y ha
 continuando en vigor por consenti-
 miento tácito de la partes; el de Aus-
 tria-Hungria, firmado á 3 de Junio
 de 1880, ratificado el 14 de Marzo de
 1881 y cuyo término tuvo lugar el 19
 de Marzo último, el de Venezuela, fir-
 mado á 20 Mayo de 1882, ratificado
 en 19 de Setiembre y convenido has-
 ta igual dia del presente año; el de
 Suiza, firmado á 14 Marzo 1883, rati-
 ficado el 18 de Agosto de aquel año,
 y que termina forzosamente y sin de-
 nuncia notoria el 30 de Junio del pre-
 sente año; el de Grecia y Noruega,
 firmado á 15 de Marzo; el de Portu-
 gal, que lo fué á doce de Diciem-
 bre de 1883; el de Italia, á dos de
 Junio 1884, y el de Rusia (de donde
 segun los alemanes nos viene el al-
 cohól amilhico) en igual dia de 1885,
 cuyos cuatro últimos aspiran en 8 de
 Junio del año último.

Pues bien, hé ahí las cifras que al-
 canza el comercio en los expresados
 países, segun la estadística de 1885.

Comercio con Bélgica.

Pesetas.

Importacion. 29.892,365
 Exportacion. 8.534,507
 Diferencia á favor de la
 importacion. 21.357,858

Comercio con Austria-Hungria.

Importacion. 4.112,429
 Exportacion. Nada.

Comercio con Venezuela.

Importacion. 3.663,295
 Exportacion. 768,224
 Diferencia á favor de la
 importacion. 2.895,071

Comercio con Suiza.

Importacion. 3.612,254
 Exportacion. Nada.

Comercio con Suecia.

Importacion. 8.278,912
 Exportacion. 4.104,529
 Diferencia á favor de la
 importacion. 4.174,383

Comercio con Noruega.

Importacion. 18.234,752
 Exportacion. 381,890
 Diferencia á favor de la
 importacion. 17.852,862

Comercio con Portugal.

Importacion. 5.290,273
 Exportacion. 22.058,270
 Diferencia á favor de la
 exportacion. 16.767,997

Comercio con Italia.

Importacion. 17.275,486
 Exportacion. 10.133,025
 Diferencia á favor de la
 importacion. 7.142,461

Comercio con Rusia.

Importacion. 16.464,391
 Exportacion. 2.410,484
 Diferencia á favor de la
 importacion. 14.053,907

Resulta de estas sumas que, pres-
 cindiendo del comercio con Portugal
 que es el único que dá una diferencia
 á favor de las exportaciones, nuestro
 comercio ofrece un total de 101.533
 mil 884 pesetas, 26.332,659 de expor-
 tacion, y un desnivel, por consiguien-
 te, á favor de las exportaciones de
 75.109,225 pesetas.

No hay nada más desconsolador
 que esas cifras, y la evidencia ante
 ellas se rinde. Los sábios economistas,
 propulsores de tan ruinosos tratados,
 pueden batir palmas, pues las conse-
 cuencias de los mismos, en todos los
 terrenos, no necesitan ponderarse.
 Las cifras no mienten.

En suma; de todo cuanto con ex-
 tension llevamos dicho sobre nuestro
 tristísimo estado económico, cabe de-
 ducir que la pobreza que aqueja á Es-
 paña, comparativamente á la prospe-
 ridad de que rebotan otras naciones,
 reconoce como á causa primaria la
 centralizacion.

Ella ha hecho posible en el terreno
 político que las voluntades individua-
 les desfallezcan, que la fé en los prin-
 cipios muera, y que solo se rinda cul-
 to al extravío de escuelas políticas
 fanatizadas por el brillo de la pala-
 bra, y náufragas, siempre, en los ma-
 res de la utopia. Y como factora de
 nuestra actual decadencia económica
 con sus errores, hijos del afán de re-
 glamentarlo todo con sus ruinosos
 empréstitos, con su deuda flotante,
 cada dia mayor, con sus medidas des-
 amortizadoras, con sus tratados de
 comercio, tiene formado ya su proce-
 so en la conciencia pública y los acon-
 tecimientos se encargarán de agrava-
 arlo todos los dias.

Como síntesis, del deplorable esta-
 do social y económico á que hemos
 llegado, solo nos queda por analizar
 un factor, y éste será el de nuestra
 emigracion y el de nuestra criminali-
 dad, cuya doble fuente deriva de
 nuestra pobreza, como esta del cen-
 tralismo.

Las estadísticas nos dicen que la
 criminalidad, por fortuna, disminu-
 ye, pero nos advierten á la par un
 movimiento emigrativo tan grande,

tan poderoso, y, lo que es peor, *tan constante* que él, por sí solo, demuestra que caminamos á una ruina cierta, y que en este cielo de España el ciprés, símbolo del dolor, bate su ramaje de un modo formidable sobre nuestros angustiados hogares.

X.

DESDE MADRID.

23 de Agosto de 1887.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto relevando del cargo de gobernador electo de Cuba al general Salamanca.

Algunas personas le califican de seco, lo cual no me esplico, porque no comprendo que se pueda poner las frases usuales «quedando satisfecho del celo, lealtad etc. con que lo ha desempeñado» cuando no ha llegado á desempeñar el cargo.

Dejemos ahora que unos y otros escriban y discutan sobre la actitud posterior del general Salamanca, porque tenemos completa confianza en la dignidad y patriotismo de este general, para que caiga en la tentación de caminar por senderos peligrosos, ó de arriar bandera para descontentos y ambiciosos.

El señor Alvarez Guerra muy conocedor de las islas Filipinas, por haber desempeñado en ellos por muchos años cargos de importancia, dice en sus artículos sobre la exposición de Filipinas, que entre los indios puros de aquel archipiélago no hay pobres, porque son tan caritativos, que se remedian unos á otros con fraternal cariño, en términos, que no hay ejemplo de familia necesitada que haya tenido que acudir á implorar la caridad pública.

Esto nos induce, sin querer, á establecer comparaciones, que forzosamente nacen y son bien tristes para nosotros.

Los indios que pertenecen á la raza menos civilizada del mundo, saben de tal modo arreglarse y protegerse que no conocen los mendigos, mientras que España, la madre patria, nación civilizada y europea, ve á centenares los pobres en calles, plazas y paseos de su capital, y no es, á buen seguro, porque la caridad se ejerza menos, ni con poco deseo de remediar el mal ageno, porque cualquiera que conozca nuestra sociedad sabe que es caritativa en extremo; depende solo, tan triste resultado, de la poca energía de las autoridades y de la maldad que con la capa de la miseria se envuelve, en una gran parte del proletariado.

Aquí tenemos un sinnúmero de establecimientos pios sostenidos por el Estado ó los particulares, aquí se destinan cuantiosas cantidades á proteger al pobre en sus viviendas, y sin embargo los establecimientos no se llenan, pero las cantidades sí se reparten. ¿Porqué, entonces, ese cúmulo de mendigantes que nos acosan por todos lados y con voz lastimosa reclaman una limosna por el amor de Dios? No, el amor de Dios no se obtiene con la holgancia y vagancia, el trabajo es su primer escalon y la primera dignificación del hombre.

Recuerdo que recorriendo aun pequeño con mi familia los departamentos franceses inmediatos á nuestras fronteras, leía en grandes cartones colocados en las encrucijadas de los caminos «*La mendicite est interdite dans le departament de...*» «La mendicidad está prohibida en la provincia de...» Hé aquí lo que aconsejo á todos los Gobernadores de España y, si despues de esta medida hay alguna familia ó individuo que voluntariamente no deposite su óbolo para aliviar la miseria pública, seña-

lese ante la vindicta pública para que se le coloque detras de los indios puros á los cuales dibuja Alvarez Guerra en este bonito párrafo.

«Los indios puros son caritativos hasta la prodigalidad, humildes hasta el vasallaje y respetuosos hasta la adoración. Muchos años hemos vivido entre la raza pura, y sentimos hácia ella un profundo cariño. Residimos cuatro años, en la provincia de Tayabas, en época en que castilas, mestizos y chinos abundaban tan poco, que en la cabecera, que tenia treinta y dos mil almas, representábamos á los primeros el fraile, un comerciante casado con india y el autor de estas líneas, pudiendo asegurar que en aquel tiempo pude comprobar todos los dias la exactitud de los caracteres dichos. En Tayabas no habia pobres, remediándose unos á otros con fraternal cariño siéndome fácil citar no pocas anécdotas de la prodigalidad de aquellas gentes, y en los cuatro años á que me refiero, siempre que la patria ó la desgracia les demandó un auxilio, fueron los primeros á responder. En cuanto á su humildad y respeto, solo diré que el mas anciano de la casa jamas le sirven criados y si deudos, y en las fiestas de familia, si asistia un castila, servian la mesa las hijas, siendo para ellas motivo de recogimiento y cortedad el hacerlas sentar. En cuanto al respeto que el indio puro profesa á España, recordaré con verdadera emoción, por cierto, que jamas hemos visto á los indios de Tayabas pasar por delante del escudo ó la bandera de España sin hacerlo con el sombrero quitado.»

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Los que se figuraban que el calor no incomodaria ya mas, de una manera *inconveniente*, durante este año, se han llevado á solemne chasco.

El descenso de la temperatura duró poco, y las personas que, sin necesidad, abandonaron sus residencias veraniegas y regresaron á la capital, creyendo de buena fé que aquel agradable fresco seria duradero, se arrepienten de su venida.

Desde ayer nos sofoca otra vez el calor y nos hace verter abundante sudor á los que tenemos que luchar diariamente con las necesidades de la vida, dedicándonos á un trabajo asiduo para sostenerlo.

Los establecimientos balnearios, en los que ya no reinaba mucha animación, vuelven á verse concurridos, y las personas que no tienen el singular gusto de ser partidarios del verano, suspiran por la llegada del mes de Octubre, durante el cual desaparece irremisiblemente la estación calurosa.

Es de creer que, en cuanto cese esta, renacerá la actividad y tomarán incremento las obras de la proyectada Exposición universal, que hoy dia caminan á paso de tortuga. A escepcion del edificio destinado á Exposiciones de Bellas Artes, en el cual se trabaja sin cesar, adelantando visiblemente su construcción, lo demás proyectado solo está hecho sobre el papel, y el tiempo, no corre, vuela. De modo que, siendo relativamente corto el plazo que falta para la época señalada para la inauguración, cada dia vemos más difícil que esta se realice en Abril del año próximo.

A no ser que se quiera aplazar nuevamente la fecha de aquel acto, á fin de que estén á la zazon bien impuestos en el idioma francés los cien guardias municipales que deben de estudiarlo, á fin de que puedan servir de guia á los extranjeros que visiten nuestra capital, atraidos por el inter-

nacional certamen, en cuyo caso, debiera de aplazarse indefinidamente, por que ha de ser difícil, en nuestro concepto reunir un número tan crecido de guardias con aptitud suficiente que les permita adquirir los conocimientos necesarios para entender y hacerse entender en aquel idioma.

El Ayuntamiento lo acordó con buena intención, pero es dudoso el resultado.

Entre los trabajos llevados á cabo por las comisiones ó secciones de la Exposición universal, se cuenta el de valoración de la parte que ya estaba construida y de la cual, conforme dijimos en otros *Ecós*, poca cosa se aprovechará. El antiguo concesionario, D. Eugenio Serrano de Casanovas, deberá percibir por dicho concepto, según dictamen del arquitecto Sr. Fossas y Pi, que ha efectuado dicha valoración, la cantidad de 815,000 pesetas. ¡No es mal piquillo!

Fruto de los estudios hechos por la comisión inspectora de teatros, nombrada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, es el informe presentado por aquella, despues de inspección minuciosa girada á los teatros de verano, y segun el cual deben de efectuarse en estos, algunas reformas de importancia para seguridad de los concurrentes, artistas y empleados en caso de incendio.

Se cuentan entre las mentadas reformas, la instalación del alumbrado eléctrico, sistema incandescente, en el escenario y en la sala de espectáculos; el enchance de pasillos y corredores; la apertura de nuevas puertas, y la construcción de una galería exterior en los escenarios.

Esto en cuanto á los de verano, pues los teatros de invierno todavia no han sido inspeccionados, y si no se hace pronto se les perjudicará, ya que algunos snelen inaugurar la temporada á últimos de Setiembre ó principios de Octubre, y si han de practicarse obras tendrán que demorar la inauguración.

Los meses de Agosto y Setiembre son fatales para los teatros. Las personas que pueden gastar y que con mayor asiduidad asisten á los espectáculos públicos, están fuera de Barcelona, pues aquellas á quienes sus medios de fortuna no les permite viajar por el extranjero, ni ir á tomar aguas ó baños termales, y los que no son hacendados, se contentan con tener una *casa-torre* en San Gervasio, Sarriá ó Vallcarca, y allí se pasan estos meses por no estar en Barcelona.

Como consecuencia de ello los teatros atraen escaso público y solo se cuenta algun lleno, por excepcion, cuando se anuncia un espectáculo verdaderamente extraordinario.

El teatro de Novedades prepara las funciones á beneficio de los principales actores, con lo que se reanimará algo.

La compañía *Tomba*, que trabaja en el Español, no ha conseguido por la referida causa, atraer concurrencia, apesar del reconocido mérito de los artistas que la componen, por lo cual la empresa resolvió *sazonar* los espectáculos con *mostaza*, y desde algunos dias se baila en aquel teatro un *cancan* tan por todo lo alto, que los señores decentes han dejado de asistir á aquel coliseo.

En el Tivoli se ofrece largo programa por poco dinero, y como ni aun así el público se decide, se ha apelado al sistema de las rifas.

Dando mucha variedad á los espectáculos se sostiene el Circo Ecuestre, pero no hace más que sostenerse.

Mañana abrirá de nuevo sus puertas *Eldorado*, y, en atención á los precios fijados, y á la lista de la compañía, se presume que será solo una especie de café concierto, como el *Alcazar* ó el

Edén; es decir, para hombres solos, como ciertos libros que se ven en los escaparates de las librerías.

24 Agosto.

LINO.

GACETILLA GENERAL.

En nuestro número de ayer consignábamos la conveniencia de que nuestro coliseo sufriera una inspección á fin de que pudieran dictarse, en consecuencia, las más perentorias modificaciones en bien de la seguridad individual, pues dicho teatro está, que sepamos, en las mismas condiciones que en un principio, y hoy que la experiencia obliga, justo seria tomar algo de interés, á fin de evitar que algun dia tuviéramos que lamentar algun desgraciado accidente.

Nosotros no diremos que nuestro coliseo sea de los que reunan peores condiciones, pero tal y como se reforman hoy, se hace preciso seguir la corriente.

Procédese ya, como tenemos dicho, en Barcelona á la colocación de lámparas incandescentes como medio de precaución, y si en aquellos teatros se lleva á cabo tal mejora, por mas que por ahora no sea mas que en los de verano, ¿no seria más fácil instalar tal iluminación en el nuestro?

Creemos que el asunto no debe descuidarse, y al efecto, y á continuación vamos á reproducir algunos curiosos párrafos que debieran tenerse en cuenta al proceder á la restauración cuando así sea, y que algunos periódicos han recomendado. Dice:

Primer punto.—*Salvamento del personal*.—Los incendios comienzan casi siempre en la escena; cuando el pánico cunde entre el público, se ha apoderado ya de artistas, tramoyistas, maquinistas; aun los mayores escenarios resultan pequeños en los instantes de alarma, en que cada cual busca su salvación. Los pasillos, escalerillas de toda especie y en todas direcciones, celdas de artistas escalonadas desde las profundidades de los sótanos hasta las boharcillas del edificio, todos estos vericuetos, rincones, pasadizos, rampas, etc, que son familiares al personal de la casa en los tiempos normales, se convierten en terrible laberinto cuando el azoramiento y el pavor hacen imposible toda presencia de ánimo.

Hay que cuidar tanto del personal de la escena como del público de la sala, y ambos deben ser igualmente favorecidos en cuanto á la facilidad de las salidas, presentando la resolución de este problema mas dificultades en el interior de la escena que en el resto del edificio. En los grandes teatros alemanes se ha adoptado en las celdas de los artistas, el sistema de tabiques frágiles, que á un simple golpe de hacha, dado por la mano menos robusta, abren paso, bien hácia algunas de las grandes vias de desahogo destinadas al público, bien á alguna azotea provista de escaleras exteriores, bien á una construcción vecina, cuando el teatro no está aislado. Una inscripción indica en el interior de la celda el sitio practicable, al lado del cual está colgada el hacha, y da las instrucciones necesarias para que el artista verifique por sí propio su salvamento y hasta el de los objetos de valor que debe llevar consigo.

2.º *Telón metálico*.—Esto conviene tanto al público como al personal escénico. Pero es una cuestión cuya solución definitiva no se ha encontrado aun. ¿Debe ser en hierro todo unido ó en malla? ¿Qué maniobra debe adoptarse para su funcionamiento? El sistema automático es, sin duda alguna, el mejor. En algun teatro extranjero se emplea el doble telón metálico, de forma que el muro

de incomunicación entre la escena y la sala comprenda todo el espacio del proscenio, cerrado anterior y posteriormente.

3.º *Chimenea de tiro.*—Es el complemento indispensable del telón metálico, y el más eficaz acaso de todos los medios para impedir que el fuego se propague con rapidéz.

Se trata de una chimenea de diámetro enorme, con tapa automática, puesta en movimiento por el incendio mismo, y capaz de evacuar todos los productos de la combustión, humo, gas, ácido carbónico y óxido de carbono, y de atraer por do quiera un inmenso volumen de aire respirable. Esta chimenea debe colocarse en la parte central del techo del escenario. Ella existe y funciona en el Gran Teatro de Burdeos. Todos los días una hora antes de encenderse el gas, la chimenea de tiro es abierta, con lo que se produce una ventilación en todo el teatro y se evitan las explosiones de gas. En el incendio de la Opera Cómica se ha notado que muchos de los espectadores perecieron por asfixia. Esto se hubiera evitado con una chimenea capaz de absorber todos los gases moféticos emanados de la combustión.

Varios teatros, además del de Burdeos, han adoptado esta innovación y poco costosa, como infalible en sus resultados.

—Desde el lunes último se está trabajando por una brigada de operarios del municipio, en el arreglo del camino transversal que del puente llamado de Martí conduce hasta el muro del río Ter. Los trabajos se llevan con tanta actividad que casi está ya terraplenado todo el camino que, como es sabido, era mucho más hondo que el paseo lateral al mismo. Con esta mejora, que aplaudimos, podrá desaparecer el antiguo camino que

diagonalmente cortaba los paseos de la Dehesa para dirigirse á la Barca.

Y ya que de la Dehesa estamos hablando, no podemos menos de celebrar que se haya empezado á limpiar el jardín central, quitando las yerbas que afeaban todos los caminos y paseos del mismo.

—No habiendo ofrecido resultado la primera subasta intentada para el arriendo de los cafetines del Teatro, se celebrará otra el día 1.º del próximo mes de Setiembre, y hora de las tres de la tarde, bajo el tipo de 320 pesetas en vez del de 450 que figuró en la primera.

—Anteayer fué conducida á esta capital, por los carabineros del puesto de Figueras, una mujer que fué sorprendida en la frontera en el momento de querer introducir en territorio español algunos géneros afectos al pago del derecho de Adnanas.

Ingresó en la cárcel del partido á disposición del Sr. Juez, junto con los géneros objeto de la aprehensión.

SERVICIO DE LA PLAZA.

HOY 26 DE AGOSTO.

Jefe de día, Sr. Coronel del regimiento de Asia, D. Martín García Carrasco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Ceferino.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 25 de Agosto de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Capital PESSETAS.	Dinero	Queda	Papel
500	60'57	37'02	68'12
500	83'50	83'55	101'10
500	96'37	96'47	
1250	95'50	95'60	
500	10'75	10'95	
475	35'50	35'75	
500	58'25	58'40	
475	68'75	68'95	
500	31'00	31'25	
500	53'50	53'75	

EFECTOS PUBLICOS.
 Titulos al portador perpetua interior.
 Id. id. exterior.
 Id. deuda amortizable.
 Billetes del Tesoro de Cuba.
 » Emision de 1886 Carpetas liberadas.
 ACCIONES.
 Id. Hispano Colonial.
 Fomento-carril Modina del Campo y Orense á Vigo.
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.
 OBLIGACIONES.
 Fomento-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Telegrama de nuestro servicio para el día.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON ITINERARIO FIJO

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN 18 DIAS EN EL VIAJE

saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Setembre el acreditado vapor

SIRIO

de 5,500 toneladas, Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 31 Agosto precisamente.

Para Valparaiso y Collao Y TODOS LOS PUERTOS DEL SUD-PACIFICO

saldrá el día 9 de Setiembre, el acreditado vapor de 4000 toneladas

GIAVA

Admitiendo carga y pasajeros

Admite pasajeros para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades inmejorable trato y manutención.

Nota. La carga para deberse entregada el 7 de Setiembre precisamente.

Otra. Esta Compañia se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India, con conocimiento directo y trasbordo en Genova.

Agentes de la Compañia Sres. *Cana-deil y Villavecchia*, calle de la Merced, 40, principal.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

individuales á los interesados, según el artículo 25 del Reglamento, y á fin de poder reclamar contra la relación dentro 15 días.

Otra circular de la referida sección (Aguas) declarando caducada la concesión de aprovechamiento de aguas del río Fresser que á favor de D. Ramon Jordana y Rovirosa, vecino de Barcelona, se expidió en 31 de Agosto de 1872, con aplicación á una fábrica de hilados y tejidos que debia construir en el término de Ripoll, pues ha vencido el plazo de concesión sin haberse hecho las obras para plantear el aprovechamiento indicado dentro el plazo de concesión á sus prórrogas.

Una circular emanada de la Presidencia del Consejo de Ministros, fechada el 30 de Mayo y publicada en la *Gaceta* del 2 de Junio, motivada por la interpretación diversa de los artículos 19 y 31 del reglamento de 10 de Octubre de 1885 para la aplicación de la ley de 10 de Junio de dicho año, y 3.º del Real decreto de 28 Enero de 1886, en remedio de cuya diversidad de inteligencia y prácticas, se dictan tres disposiciones.

Una Real orden emanada del Ministerio de Fomento, fechada en 1.º de Mayo último y publicada en la *Gaceta* del 15 del referido mes, dando diferentes reglas para el régimen interior de los exámenes de asignaturas de Facultades é Institutos de segunda enseñanza, previa audiencia del rector de la Universidad central y dictamen de los claustros de las Facultades é Institutos de Madrid.

Sigue un extracto del acta de la sesión celebrada el 13 Abril 1887 por la Diputación provincial de Gerona.

va el anuncio la del día primero) hasta el 15 del corriente de 10 á 12 de la mañana, estarán al público en la consistorial para su examen las cuentas municipales de los años económicos de 1883-84, 1884-85 y 1885-86.

3.º De la de Capmany anunciando que, confeccionado el reparto de consumos y sal del pueblo, en 1887-88, estará al público en Secretaría 8 días para las reclamaciones conducentes.

4.º De la de Vidrá, anunciando el extravío y consiguiente caducidad de la cédula del vecino Modesto Coll.

5.º De la de Vilahur participando que, confeccionado el reparto de inmuebles para el ejercicio de 1887-88, estará 8 días al público para las reclamaciones oportunas.

6.º De la de Santa Pau participando que, confeccionado el apéndice del amillaramiento del distrito, correspondiente al año 1887-88, estará de manifiesto en Secretaría para que dentro 8 días puedan examinarlo los interesados.

7.º De la de Vilablareix anunciando que, confeccionado el reparto de inmuebles del próximo ejercicio 1887-88, estará al público 8 días, finidos los cuales, no se admitirán reclamaciones.

8.º De la de Santa Eugenia participando que, confeccionado el reparto de inmuebles de la localidad para el ejercicio 1887-88, estará al público 8 días, finidos los cuales, no se admitirán reclamaciones.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
Capital social 5.000.000 de pesetas

—ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 12 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y s lidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon.

398 FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Gaceta del día 7.

Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito de dos millones de pesetas, con destino el uno á la mejora y artillado de las fortificaciones de las costas, y el segundo á la reedificación del Alcázar de Toledo.

—Otra autorizando á la Diputación provincial de Cádiz, para realizar un sorteo de lotería cuyos productos han de consagrarse á los gastos que origine la Exposición nacional marítima.

Guerra.—Rs. Ds. concediendo varias autorizaciones, á los directores generales de Ingenieros y Artillería.

—Otros sobre el personal del ejército.

Gobernacion.—R. D. concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. José Taradel y Donadieu.

Fomento.—R. O. mandando se provea por oposicion la cátedra de profesor numerario de flauta en la Escuela de Música y Declamacion.

Boletín Oficial del día 7.

No se publicó.

Gaceta del día 8.

Fomento.—Ley declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, vaya á empalmar con la provincial de Plá de Cabra á Sarreal.

—Otra incluyendo igualmente varias de las provincias de Ciudad-Real, Cáceres, Sevilla y Zaragoza.

—Otra incluyendo igualmente una carretera, que partiendo de Tharsis, enlace en el Rosal de Frontera con la de Ripilado á la frontera de Portugal.

—Otra concediendo prórroga á la empresa concesionaria del ferro-carril de Zafra á Huelva, para terminar las obras de esta via férrea.

MES DE JUNIO.

399

Ultramar.—R. D. dando validez académica á los estudios del ramo de Instrucción pública en las islas de Cuba y Puerto-Rico con sujecion á las pruebas que se expresan.

Gracia y Justicia.—R. O. disponiendo se anuncie y abra concurso para proveer las plazas de jefes y profesores auxiliares de los laboratorios de medicina legal de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Boletín Oficial del día 8.

Aviso á los suscritores cuyo abono fine con el mes, de que, si no lo renuevan, dejarán de recibir el periódico.

Parte oficial relativo á la salud de SS. MM. y Real familia tomado de la Gaceta del 4 de Junio.

Una circular de Orden público para la busca y captura de D. Cirilo Urdaugariu y Gobierte, reclamado por el Juzgado de Tolosa por el delito de estafa, falsedad y abandono de destino, dándose sus señas:

Otro para la busca y captura del soldado José Coll y Solans, desertor del depósito de Ultramar y cuya medida de fillacion se expresa.

Una circular de la seccion de Fomento (Negociado 3.º, Carreteras), anunciando deben expropiarse terrenos en término municipal de San Hilario Sacalm, con motivo de la construccion del trozo quinto de la carretera de tercer orden de Hostalrich á San Hilario (baños) habiéndose publicado relacion de propietarios en el Boletín Oficial de 11 de Marzo último, sin que nadie haya reclamado, por lo cual en decreto de 28 de Mayo se ha declarado la necesidad de la ocupacion de dichos terrenos, haciéndose público sin perjuicio de que, por la Alcaldia de San Hilario, se hagan las notificaciones